

**Se aplicarán las Reglas de Golf en vigor, las Reglas Locales Permanentes de la RFEG, las Condiciones de la Competición de la RFEG, la Circular FVG 18-2017 Reglamento Pruebas Absolutas FVG y las siguientes:**

## **REGLAS LOCALES**

### **Obstrucciones inamovibles**

Todos los caminos con superficie artificial.

Todos los árboles estacados, con tutor, o con vientos de sujeción.

En el hoyo 7, el monolito dedicado a los socios fundadores.

Las papeleras.

### **Zona de dropaje**

Existe una zona de dropaje que el jugador podrá utilizar de forma opcional si declara su bola injugable por interferencia de la valla de fuera de límites situada en la parte posterior del green del hoyo 8. (Nota a la Regla Local Permanente nº 2 de la RFEG).

### **Terreno en reparación**

El terreno en reparación podrá estar marcado con estacas azules o blancas, y/o con pintura azul o blanca, o con soportes y cuerdas. El jugador podrá obtener alivio bajo la regla 25-1.

Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria (una marca superficial o una leve impresión no se consideran Terreno en Reparación).

### **Terreno en reparación: prohibido el juego**

Zona en reparación del antegreen del 9 delimitada por cuerdas. Si la bola de un jugador reposa en esta zona o si ésta interfiere con la colocación del jugador o con el área de swing que pretende efectuar, el jugador debe tomar alivio obligatorio de acuerdo con la regla 25-1.

### **Colocación de la bola**

Dentro de la distancia de una tarjeta (Páginas 141 y 142 del Libro de Reglas).

### **Penalidad por infracción de las Reglas Locales: dos golpes**